

## NORMATIVA RESPECTO A LA PETICIÓN Y RESERVA DE AULAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

1. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria (*Alumnos, PAS, PDI*) vinculados con la UAH a través de cualquiera de estudios impartidos en los espacios de la Facultad de Educación de Guadalajara (*Grado en Magisterio en Ed. Infantil; Grado en Magisterio en Ed. Primaria; Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Ed. Primaria; Doble Grado en Magisterio en Ed. Infantil y Ed. Primaria; Cursos de adaptación a los Grados anteriores; Grado en Lenguas Modernas y Traducción; Grado en Comunicación Audiovisual; Universidad de Mayores; Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*) podrá solicitar la reserva puntual de un aula de esta Facultad, siempre y cuando dicho espacio no esté asignado ya a la docencia reglada o reservado con anterioridad por otra persona.
2. Se ruega que, antes de realizar cualquier petición, se consulte la ocupación de las aulas en la herramienta web disponible para ello, a la que se puede acceder en este enlace <https://tritone.webuntis.com/WebUntis/> o desde la web de la Facultad <http://educacion.uah.es/servicios/aulas.asp>. También en Conserjería se puede preguntar por la disponibilidad de las aulas.
3. El PDI / PAS puede reservar aulas directamente a través de la herramienta accesible en este enlace <https://tritone.webuntis.com/WebUntis/>. En esta dirección se puede consultar un video tutorial sobre el uso de esta herramienta <https://www.youtube.com/watch?v=aizcMQgqV5A>, en el mismo se indica como obtener un usuario y contraseña para realizar las reservas.
4. También se pueden solicitar las reservas con los formularios al efecto disponibles en la web de la Facultad. Los formularios correspondientes (“Reserva aula alumnos”; “Reserva aula PDI/PAS”; “Reserva aulas informáticas”) también se podrán recoger en la Conserjería del Centro y en la Secretaría de Decanato. Todas las solicitudes se remitirán a la Secretaría de Decanato.
5. Las peticiones de espacios deberán presentarse, como mínimo, con una semana de antelación a la fecha para la que se quiere reservar. Se ruega también a los solicitantes que no reserven aulas para una fecha muy lejana (distinto cuatrimestre e incluso distinto curso

académico), dada la complejidad que conlleva la organización académica.

6. En el caso del PDI / PAS que reserve mediante la aplicación web, deben rellenarse todos los datos que se solicitan, esto es, grupo para el que se destina la reserva (por ejemplo, 1ºA de Infantil y 3ºB de Primaria) y denominación de la actividad para la que se reserva el aula. Esta reserva queda realizada a falta de confirmación por parte de Decanato. En caso de que sea denegada el solicitante será avisado por correo electrónico.

7. En el caso del PDI / PAS que reserve mediante los formularios, deben rellenarse todos los datos que se solicitan, esto es, nombre, extensión telefónica, correo electrónico, fecha, horas de comienzo y fin, aula solicitada, número de alumnos y la denominación de la actividad para la que se reserva el aula. En el caso de que el aula solicitada esté ocupada, se le asignará otra de similares características. La confirmación de la reserva se le comunicará por correo electrónico. En todo caso, se recomienda realizar las reservas a través de la aplicación web para facilitar la gestión tanto al solicitante como al Decanato.

8. Los alumnos podrán reservar aulas para desarrollar actividades relacionadas con su docencia. En este caso, su petición tendrá que venir avalada por el profesor de la asignatura con la cual está relacionada la actividad objeto de la reserva, quien se responsabilizará de su desarrollo. Las peticiones de los alumnos se tramitarán únicamente por escrito. Una vez que el alumno compruebe en Conserjería que el aula está libre, deberá rellenar todos los datos del formulario y entregarlo firmado para que se estudie su petición –en relación con otras posibles reservas existentes.

9. Dada la escasez de aulas en la Facultad y la complejidad de la organización académica en la misma, desde el Decanato se agradece a todos los miembros de esta Comunidad Universitaria su colaboración en el proceso de petición y reserva de aulas.

Aprobado en Junta de la Facultad de  
Educación el 22 de marzo de 2017